



MENDOZA, 19 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11302/16 en el que se tramita la baja de la Prof. María Cristina GÓMEZ en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, para el dictado del espacio curricular "**Mobiliario y Ornamentación**" en el que revista en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que la prórroga de designación de la Prof. GÓMEZ estaba sujeta a concurso.

Que el concurso mencionado se tramitó por expediente CUDAP-FAD: 18149/15 y resultó primera en orden de méritos la Prof. Viviana Elina CARRIERI.

Que por las razones expresadas resulta necesario tramitar la baja de la Prof. GÓMEZ en el cargo en el que revista.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 4/96-R. en su Anexo I, punto III,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja a partir del UNO (1) de junio de 2016, a la Prof. María Cristina GÓMEZ (Legajo N° 31.116 - CUIL 27-12794992-7) en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, para el dictado del espacio curricular "**Mobiliario y Ornamentación**" en el que revista en las Carreras de Artes del Espectáculo, según resolución N° 305/15-C.D., por las razones expuestas en el Primer y Segundo Considerando.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **398**

E. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO